



UOC N° 4186 /2024.

Asunción, 12 de diciembre de 2024.

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE.

REF.: LLAMADO MOPC N° 99/2024 – LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE PROTECCION DE MARGENES DEL ARROYO DE SAN LORENZO DESDE LA AVDA MCAL. ESTIGARRIBIA HASTA LA AVDA. DR. GASPAR R. DE FRANCIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON ID. 454.015., – Segunda Etapa de la Comunicación de adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la observación realizada:

Observaciones del Verificador

1. - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

1. Documentos del SICP

Omisión de remisión de documentos

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

Favor verificar el monto adjudicado en el SICP, debido a que no coincide con el monto del contrato

Al respecto:

Se debe recalcar que el monto adjudicado y contratado es de G. 44.636.855.406; tal como se encuentra consignado en la Resolución MOPC N° 2017 de fecha 08/11/2024 así como en la cláusula denominada OBJETO DEL CONTRATO del Contrato S.G. Ministro N° 305/2024.

Ahora bien, efectivamente se ha detectado que en la comunicación de la segunda etapa en el SICP consta el monto adjudicado de G. 44.636.895.238; motivo por el cual solicitamos adecuar dicho punto considerando los permisos disponibles por las Convocantes a la fecha, ante las fechas topes de cierre del ejercicio fiscal.

Cabe mencionar que dicha disparidad en el SICP se debe a que en el ítem 10 el monto adjudicado es de G. 4.864.443.168 según obra en la oferta del proveedor, adjudicación y contrato; sin embargo, en el SICP se ha indicado que el monto adjudicado para dicho ítem es de G. 4.864.483.000

Esta situación se ha dado por el factor de decimales en la cantidad requerida de Relleno y compactación que es de 48.896,6 metros cúbicos; sin embargo, se ha redondeado a G. 48.850 y arrojado un monto

Handwritten signature and stamp:
TETÁ REMBLAPO
UOC MOPC

Handwritten signature and stamp:
Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC-MOPC



incorrecto para dicho ítem de G. 4.864.483.000; no obstante, se repite que dicho monto no es el que se encuentra reflejado en la adjudicación y contrato para el ítem 10.

Se grafica a continuación el inconveniente en la carga del SICP:

Estructural							
Relleno y Compactación							
72102905-001	En Catálogo: Relleno y compactación de terreno	48849.6	G 70.733	3.455.278.757	G 48850	G 99.580	G 4.264.483.000

Así mismo, a los efectos de corroborar dicho punto se remite la oferta del adjudicado – documento que integra el contrato.

Por lo mencionado, se solicita, visto el cierre a la fecha del sistema de la subsanación del monto indicado en el ítem 10 y la emisión del código de contratación por el valor que consta en los documentos administrativos que sería de G. G. 44.636.855.406.

Cabe mencionar que la no emisión del código de contratación, antes del cierre del ejercicio fiscal, podría generar intereses moratorios que perjudicarían el patrimonio estatal.

Atentamente.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. M.O.P.C.

[Handwritten signature]
U.O.C. M.O.P.C.